EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivo – Directo

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores SpA., sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes deKPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Gonzalo Rojas Ruz

KPMG SpA

Santiago, 21 de febrero de 2020

© KPMG Auditores Consultores SPA., sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	806	27.435.303
Otros activos financieros corrientes		-	70.588
Otros activos no financieros, corriente	11	344	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	12.882.783	11.072.099
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	28.026.098	12.701.441
Inventarios		3.360	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**40.913.391**	**51.279.431**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes		-	26.965
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	1.145	2.602
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	411.275	86.463
Propiedades, planta y equipo	9	172.411.189	179.577.153
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**172.823.609**	**179.693.183**
TOTAL DE ACTIVOS		**213.737.000**	**230.972.614**

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	6.099.367	7.175.778
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	23.397.818	28.592.196
Pasivos por Impuestos corrientes	10	693.597	5.889.774
Otros pasivos no financieros corrientes	11	2.114.169	2.801.636
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**32.304.951**	**44.459.384**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por impuestos diferidos	12	44.330.262	46.238.191
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**44.330.262**	**46.238.191**
TOTAL PASIVOS		**76.635.213**	**90.697.575**
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	175.774.920	175.774.920
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	(19.515.795)	(16.342.543)
Primas de emisión	17	18.499.309	18.499.309
Otras reservas	17	(37.656.647)	(37.656.647)
TOTAL PATRIMONIO		**137.101.787**	**140.275.039**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		**213.737.000**	**230.972.614**

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por naturaleza
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	Nota	enero - diciembre 2019 M$	 2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias	18	147.457.324	162.739.659
Otros ingresos, por naturaleza	18	14.807	28.529
Total de Ingresos		**147.472.131**	**162.768.188**
Materias primas y consumibles utilizados	19	(19.725.956)	(21.539.174)
Margen de Contribución		**127.746.175**	**141.229.014**
Gastos por beneficios a los empleados	20	(166.202)	(169.516)
Gasto por depreciación y amortización	21	(7.516.846)	(7.487.300)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	21	2.604	(3.099)
Otros gastos por naturaleza	22	(5.948.159)	(5.500.940)
Resultado de Explotación		**114.117.572**	**128.068.159**
Ingresos financieros	23	1.901.257	103.969
Costos financieros	23	(84.194)	(230.887)
Diferencias de cambio	23	2.766	9.281
Resultado por unidades de reajuste	23	410.420	342.180
Resultado de Otras Inversiones		2.054	55.697
Resultado en venta de activo fijo		92.671	-
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		**116.442.546**	**128.348.399**
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(31.554.368)	(34.669.191)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**84.888.178**	**93.679.208**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		**84.888.178**	**93.679.208**
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	$/acción	138,56	152,91
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	$/acción	138,56	152,91
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de op. continuadas	$/acción	138,56	152,91
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de op. discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción	$/acción	138,56	152,91

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de pesos)

		enero - diciembre	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	**Nota**	**2019 M$**	**2018 M$**
Ganancia (Pérdida)		**84.888.178**	**93.679.208**
Componentes no reclasificables en ganancias (pérdidas), antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
Total componentes no reclasificables en ganancias (pérdidas)		**-**	**-**
Impuestos a las ganancias (pérdidas), de Componentes no se reclasificables en ganacias (pérdidas).			
Impuesto a las ganancias (pérdidas) relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
Total Otro Resultado Integral, neto		**-**	**-**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**84.888.178**	**93.679.208**

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero 2019	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(16.342.543)	140.275.039
Incremento (disminución) por cambio en política contable	-	-		-	-
Saldo inicial reexpresado	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(16.342.543)	140.275.039
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					-
Ganancia (pérdida)				84.888.178	84.888.178
Otro resultado integral			-		-
Resultado integral				84.888.178	84.888.178
Dividendos				(88.061.430)	(88.061.430)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-		-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(3.173.252)	(3.173.252)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(19.515.795)	137.101.787

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero 2018	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(21.060.143)	135.557.439
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-		(7.787)	(7.787)
Saldo Inicial Reexpresado	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(21.067.930)	135.549.652
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)				93.679.208	93.679.208
Otro resultado integral			-		-
Resultado integral				93.679.208	93.679.208
Dividendos				(88.953.821)	(88.953.821)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-		-	
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	4.725.387	4.725.387
Saldo final al 31 de diciembre 2018	175.774.920	18.499.309	(37.656.647)	(16.342.543)	140.275.039

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de pesos)

		enero - diciembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo		**2019 M$**	**2018 M$**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		182.293.526	205.446.941
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(34.364.039)	(32.100.364)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(149.887)	(154.285)
Pagos por primas y prestaciones		(1.361.702)	(1.236.033)
Otros pagos por actividades de operación		(24.866.619)	(25.815.775)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(37.042.550)	(28.488.174)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**84.508.729**	**117.652.310**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(556.122)	(639.914)
Préstamos y fondos transferidos a entidades relacionadas	7.1	(17.792.646)	-
Compras de activos intangibles		(178.132)	-
Dividendos recibidos		-	55.697
Intereses recibidos		229.657	103.477
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(18.297.243)**	**(480.740)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		125.936	19.788.442
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(28.330.130)
Dividendos pagados		(93.587.314)	(81.063.202)
Intereses pagados		(184.605)	(155.940)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(93.645.983)**	**(89.760.830)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(27.434.497)**	**27.410.740**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(27.434.497)**	**27.410.740**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		27.435.303	24.563
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	**806**	**27.435.303**

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Índice

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS 9

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 10

2.1 Principios contables 10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables. 10
a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros: 10
b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes: 13

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS 15

a) Propiedades, Planta y Equipo. 15
b) Activos intangibles distintos de plusvalía. 16
c) Deterioro del valor de los activos no financieros. 16
d) Instrumentos financieros. 18
e) Inventarios 20
f) Provisiones. 20
g) Conversión de saldos en moneda extranjera. 20
h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. 20
i) Impuesto a las ganancias. 20
j) Reconocimiento de ingresos y gastos. 21
k) Ganancia (pérdida) por acción. 22
k) Dividendos. 22
l) Estado de flujos de efectivo. 23

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO 24

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 28

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 28

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS 29

7.1 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas 29
7.2 Directorio y personal clave de la gerencia. 31
7.3 Retribución del personal clave de la gerencia. 32
7.4 Planes de retribución vinculadas a la cotización de la acción. 32

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA 33

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 34

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 35

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS 35

12. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS 36

13. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS 37

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 39

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 40

16. OTRAS PROVISIONES 40

17. PATRIMONIO TOTAL 41

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 42

19. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS 42

20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 43

21. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO 43

22. OTROS GASTOS POR NATURALEZA 43

23. RESULTADO FINANCIERO 43

24. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS 44

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS. 44

26. DOTACION 44

27. MEDIO AMBIENTE 45

28. SANCIONES 45

29. HECHOS POSTERIORES 45

ANEXO N° 1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2012: 46

ANEXO N° 2 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES: 48

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (en adelante Pehuenche, la Sociedad o la Administración) es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), con el Nº293.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., la cual es a su vez subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que a su vez es controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1º de abril de 1986 ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 Nº60 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de abril de 1986. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo Rol Único Tributario N°96.504.980-0.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993 en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 Nº9.097 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de los demás domicilios especiales.

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Pehuenche, Curillinque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene contratos de venta de energía y potencia por 1.500 GWh y 500 GWh con Enel Generación Chile, la vigencia de estos son hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2024 respectivamente, estos contratos representan un 82,80% de los ingresos ordinarios para este ejercicio (76,79% en 2018).

La dotación de Pehuenche es de 2 trabajadores al 31 de diciembre de 2019. La dotación promedio durante el ejercicio fue de 2 trabajadores.

Los Estados Financieros de Pehuenche correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019 y posteriormente, se presentaron a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebró con fecha 25 de abril de 2019 órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Los estados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2019, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 21 de febrero de 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus correspondientes notas.

Estos Estados Financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

i. Nuevas normas e interpretaciones

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 16: Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

- **NIIF 16 "Arrendamientos"**

La NIIF 16, emitida en enero de 2016 por el IASB, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 *"Arrendamientos"* y a sus interpretaciones: CINIIF 4 *"Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento"*, SIC 15 *"Arrendamiento operativos – incentivos"*, SIC 27 *"Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento"*. La norma comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la Norma establece lo siguiente:

i. Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).

ii. Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo que establecía la NIC 17. El arrendador debe clasificar los arrendamientos como operativos o financieros, bajo los mismos principios de la norma anterior.

La implementación de la NIIF 16 en la Sociedad requirió la aplicación de juicios y supuestos, los cuales se resumen a continuación:

- Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por la compañía, con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Dicho análisis incluyó, no sólo los contratos en que Pehuenche actúa como arrendatario, sino también los contratos de prestación de servicios y aquellos en que la compañía actúa como arrendador.

- Estimación de los plazos de arrendamiento, en función del ejercicio no cancelable y de los ejercicios cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea potestad de Pehuenche y se considere razonablemente cierto.

- Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento. Esta es igual a la tasa incremental de los préstamos del arrendatario cuando la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Para el cálculo de los efectos al 1 de enero de 2019, la Administración utilizó la tasa incremental de endeudamiento, definida esta como la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La administración escogió utilizar la exención de aplicación de la Norma a contratos de arrendamiento con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual, como ejemplo: arrendamiento de ciertos equipos de oficina (computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras).

Para la transición de la nueva Norma, la Administración aplicó las siguientes soluciones prácticas:

- No evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. En su lugar, la Administración aplicó la norma a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos aplicando NIC 17 y CINIIF 4. Por lo tanto, la administración no aplicó la norma a los contratos que no fueron previamente identificados como arrendamiento.

- Aplicar esta Norma retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial, lo que supone no reexpresar períodos comparativos y presentar el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019.

- Reconocer en la fecha de aplicación inicial activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

En base al análisis realizado, la aplicación de la NIIF 16 no generó impacto en la fecha de su aplicación inicial.

- **CINIIF 23: "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias"**

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23, no generó impactos en los estados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A..

ii. Enmiendas y Mejoras

Nuevas Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para:
Enmiendas a NIIF 9: *Cláusulas de prepago con compensación negativa*	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIC 28: *Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos*	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF: *Ciclo 2015-2017 (NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)*	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIC 19: *Modificación, reducción o liquidación de un plan*	1 de enero de 2019

- **Enmienda a NIIF 9 "Cláusulas de prepago con compensación negativa".**

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos anticipados con compensación negativa.

Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación a valor razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de terminar un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, son mínimos.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmienda a NIC 28 "Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos".**

Las enmiendas aclaran que la NIIF 9 es aplicable a inversiones a largo plazo que una entidad tiene en una asociada o negocio conjunto, para las cuales no aplique el método de la participación. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Mejoras Anuales a las NIIF: Ciclo 2015-2017 "NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23".**

NIIF 3, "Combinaciones de Negocios" y NIIF 11, "Acuerdos Conjuntos": Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir. Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente en los activos y pasivos de una operación conjunta, a valor razonable.

NIC 12, "Impuesto a la Renta": Aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

NIC 23, "Costos de Préstamos": Clarifica que los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados pasan a formar parte de los préstamos generales de la entidad, a efectos del cálculo de la tasa de capitalización, cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta previstos.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmienda a NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación de un plan".**

La enmienda a IAS 19 Beneficios a los empleados, emitida en febrero de 2018, aborda la contabilización de una modificación, reducción o liquidación de un plan durante un período de reporte. La enmienda especifica que se requiere que una entidad determine el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período anual, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo. Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

La enmienda se aplica a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan ocurridas a partir del 1 de enero de 2019.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

i. Enmiendas y Mejoras

Nuevas Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para:
Marco Conceptual (Revisado)	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIIF 3: *Definición de un Negocio*	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIC 1 y NIC 8: *Definición de Materialidad o con Importancia Relativa*	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia	1 de enero de 2020

- **Marco Conceptual (Revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

El IASB también emitió un documento de acompañamiento por separado, "Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF", que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los estados financieros individuales de la Compañía.

- **Enmiendas a NIIF 3 "Definición de un Negocio".**

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de Negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.

La enmienda añade guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a la entidad a determinar si se ha adquirido un proceso sustancial e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

La enmienda es aplicable prospectivamente a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

- **Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 "Definición de Material o con Importancia Relativa".**

En octubre de 2018 el IASB modificó la NIC 1 *Presentación de estados financieros* y la NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas son aplicables de forma prospectiva a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

- **Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de las tasas de interés de referencia".**

El 26 de septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, en respuesta a la reforma que elimina gradualmente las tasas de interés de referencia, tales como de las tasas de interés de oferta interbancaria (IBORs, por su sigla en inglés). Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación a algunos requisitos para la contabilidad de coberturas.

Las implicaciones contables de dicha reforma serán abordadas por el IASB en dos etapas. La primera de ellas, que culmina con estas enmiendas, se centra en los efectos contables de la incertidumbre en el período previo a la reforma. La segunda etapa, se centrará en establecer las posibles consecuencias contables de reemplazar las tasas de referencia.

Las NIIF requieren que las empresas utilicen información prospectiva para aplicar la contabilidad de cobertura. Si bien la reforma de las tasas de interés está en curso, existe incertidumbre acerca de cuándo se reemplazarán los puntos de referencia de la tasa de interés actual y con qué tipo de interés. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación a algunos requisitos para la contabilidad de coberturas. Sin las enmiendas, dicha incertidumbre podría dar lugar a que una empresa tenga que suspender la contabilidad de coberturas debido al efecto de la reforma en su capacidad para realizar evaluaciones prospectivas (por ejemplo, no cumplir con el requisito "altamente probable" para coberturas de flujo de efectivo).

Las enmiendas son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros individuales de la Sociedad.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los Estados Financieros adjuntos, han sido los siguientes:

a) Propiedades, Planta y Equipo.

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	**Intervalo de años de vida útil estimada**
Edificios	10 - 60
Planta y equipos	6 - 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 - 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 - 35
Vehículos de motor	5 - 10

Adicionalmente, para mayor información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase de planta y equipo:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	**Intervalo de años de vida útil estimada**
Instalaciones de generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 - 65
Equipo electromecánico	10 - 45
Instalaciones de transporte:	
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 60
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Otras instalaciones	4 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles distintos de plusvalía.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos intangibles con vida útil indefinida por montos significativos.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles, se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra c) de esta Nota.

b.1) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros.

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre de los mismos, se evalúan si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las Propiedades, plantas y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por Pehuenche en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, Pehuenche prepara las proyecciones de flujos de caja futuros, antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de Pehuenche sobre los ingresos y costos de las Unidad Generadora de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren, los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo.

- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del "pool" previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.

- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.

- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.

- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.

- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la Administración va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.

Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen indicios de deterioro del valor de los activos no financieros.

d) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

d.1) Activos financieros, no derivados.

Pehuenche clasifica sus inversiones financieras no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

i) Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en Pehuenche son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

d.3) Deterioro de valor de los activos financieros.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Administración aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Sociedad, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, determinada considerando probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default), pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default) y exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default), es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, se aplican dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

  En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, Pehuenche aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por la Sociedad, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Pehuenche.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales, la Sociedad realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticia esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la PD se obtiene principalmente de un proveedor externo.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Administración aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito. En consecuencia, los activos financieros que tienen más de 90 días de vencimiento generalmente no se consideran en incumplimiento.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, el ajuste prospectivo puede aplicarse considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

d.4) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

e) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

f) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

i) Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su

base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: i) Identificación del contrato con el cliente; ii) Identificación de las obligaciones de desempeño; iii) Determinación del precio de la transacción; iv) Asignación del precio de la transacción; y v) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por la Administración:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Pehuenche aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

  Los ingresos se registran de acuerdo a las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.

  Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un

objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Pehuenche determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Administración aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

La Administración excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, la Administración evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de está, si en alguna ocasión fuere el caso.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a las participaciones no controladoras, y el número de acciones ordinarias de la Sociedad en circulación durante el período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de la Sociedad.

k) Dividendos.

El artículo Nº 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Pehuenche, es prácticamente imposible, al cierre de cada ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

l) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

a) Marco regulatorio:

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos N°20.018, contenida en el DFL Nº 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. Nº 327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el **Ministerio de Energía**, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Se creó el 1 de febrero de 2010 como organismo autónomo, luego de años de ser parte del Ministerio de Minería.

Bajo dependencia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La **Comisión Nacional de Energía (CNE)** posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación. Por su parte, la **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)** fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un **Panel de Expertos**, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un **Coordinador Eléctrico Nacional**, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destaca: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017. Hasta la interconexión, el SIC constituía el principal sistema del país, que se extendía longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. Por su parte, el SING cubría la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: **Generación, Transmisión y Distribución**. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular del costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración
En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

a.1 Segmento de Generación

Las empresas de generación deben operar de forma supeditada al plan de operación del Coordinador. No obstante, cada compañía puede decidir libremente si vender su energía y potencia a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

Clientes Libres, que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000 kW (principalmente industriales y mineros), o bien, clientes con potencia conectada entre 500 y 5.000 KW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Empresas Distribuidoras, distinguiendo suministro de sus clientes regulados y libres. Para el suministro de sus clientes regulados, las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE, mientras que, para el suministro de sus clientes libres, lo hacen a través de contratos bilaterales.

Otras Empresas Generadoras. La relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado Spot o de corto plazo. Estas últimas, corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

Energías Renovables no Convencionales
La Ley 20.257 de abril de 2008, incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obligó a los generadores a que, entre 2010 y 2014, al menos un 5% de su energía comercializada con clientes proviniera de fuentes renovables, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, hasta alcanzar un 10%. Esta Ley fue modificada en 2013 por la Ley 20.698, denominada 20/25, que establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

a.2 Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se encuentran conformados por las líneas y subestaciones que forman parte de un sistema eléctrico y que no correspondan a instalaciones de distribución. Se encuentran divididos en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales.

Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de Transmisión Nacional y Zonal se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad cuadrienalmente en base a un estudio (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de Transmisión Nacional y Zonal corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual el Coordinador Eléctrico Nacional emite anualmente un plan de expansión, el cual es publicado por CNE para recepción de propuestas de los interesados. El Informe de Plan de Expansión puede recibir observaciones de los participantes y debe ser aprobado finalmente por la CNE.

Las expansiones de ambos sistemas se realizan mediante licitaciones abiertas, distinguiendo entre obras nuevas y obras de ampliación de instalaciones existentes. En el caso de obras nuevas se licita la ejecución, quedando el adjudicatario con la propiedad de la instalación. En el caso de obras de ampliación de instalaciones existentes, el propietario de la instalación original es también propietario de su ampliación, pero debe licitar su construcción. Ambos tipos de licitaciones son gestionadas por el Coordinador.

La remuneración de las obras nuevas corresponde al valor resultante de la licitación, lo que constituye la renta para los 20 primeros años desde la entrada en operación. Por su parte, la remuneración de las obras nuevas se conforma por el valor de inversión resultante de la licitación y por el costo de operación y mantenimiento aplicable. En ambos casos, a partir del año 21, la remuneración de esas instalaciones de transmisión se determina como si fueran instalaciones existentes.

La normativa vigente define que la transmisión se remunera por la suma de los ingresos tarifarios y la recaudación de los cargos únicos por uso de los sistemas de transmisión. Dichos cargos son definidos ($/kWh) por la CNE, de manera semestral.

a.3 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador (distribuidora o generadora), debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el **Valor Agregado de Distribución** (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

El 21 de diciembre de 2019, el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.194 (Ley Corta) que rebaja la Rentabilidad de las Empresas Distribuidoras y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Así, el proceso de determinación de tarifas de distribución correspondiente al cuadrienio 2020-2024 incorpora lo estipulado en esta Ley.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados “áreas típicas”. Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, y esa tasa no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

El modelo tarifario de distribución chileno es un modelo consolidado, ya con nueve fijaciones tarifarias realizadas desde la promulgación de la Ley General del Servicios Eléctricos en el año 1982.

b) Temas Regulatorios 2019

Leyes Publicadas 2019

Ley N°21.185, del Ministerio de Energía, publicada el 02 de noviembre de 2019. Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generarán una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350 hasta el 2023. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Ley N°21.194, del Ministerio de Energía, publicada el 21 de diciembre de 2019 con inicio a partir de esa misma fecha. Rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Por medio de esta Ley, se elimina la proporción de dos tercios para el estudio VAD realizado por la CNE y un tercio para el estudio VAD realizado por las empresas de distribución, reemplazándose por un único estudio solicitado por la CNE. Por otro lado, se modifica la tasa de actualización para el cálculo de los costos anuales de inversión pasando del 10% real anual a una tasa calculada por la CNE, cada cuatro años, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto. La tasa de rentabilidad económica después de impuestos de las empresas distribuidoras, no deberá diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE. Adicionalmente, a partir de enero 2021 las empresas distribuidoras deben tener giro exclusivo

Plan Normativo CNE 2019

Mediante Resolución Exenta N°790, de fecha 10 diciembre de 2018, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2019. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2019 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2018, cuya elaboración continuará en desarrollo durante el año 2019.

Reglamentos Publicados 2019

Reglamento de Servicios Complementarios. Con fecha 27 de marzo de 2019, el Ministerio de Energía aprueba el Decreto N°113/2017 correspondiente al Reglamento de Servicios Complementarios a los que se refiere el artículo 72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

c) Proceso de Suministro

Licitaciones

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02 y Licitación de Suministro 2017/01. Asimismo, la CNE informó el inicio de un cuarto proceso denominado Licitación Suministro 2019/01.

El proceso 2015/02 se inició en junio de 2015 y concluyó en octubre de ese año con la licitación y adjudicación de tres bloques por 1,2 TWh/año (100%) y precio medio de licitación de 79,3$US/MWh.

El proceso 2015/01 se inició en mayo de 2015 con el Llamado a Licitación y culminó en julio de 2016 con la adjudicación de cinco bloques de energía, por un total de 12,4 TWh/año (100%) a 84 empresas a un precio promedio ponderado de 47,6 US$/MWh, incorporándose nuevos actores al mercado.

El proceso 2017/01 se inició en enero de 2017 con el Llamado a Licitación y culminó en noviembre de 2017 con la adjudicación de un total de 2.200 GWh/año (100%) a cinco empresas a un precio promedio ponderado de 32,5$US/MWh.

Durante el 2019, se inició el proceso de Licitación Suministro 2019/01, el cual contempla un monto total de 5,8TWh/anuales a licitar, con un ejercicio de vigencia entre los años 2026 y 2040. La fecha de cierre para la presentación de ofertas, corresponde al 27 de mayo de 2020, según lo anunciado por la CNE.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Saldos en bancos	806	27.863
Otros instrumentos de renta fija	-	27.407.440
Total	**806**	**27.435.303**

Los otros instrumentos de renta fija corresponden a pactos con compromiso de retrocompra, cuyo vencimiento es inferior a 90 días desde la fecha de inversión. No existen restricciones a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	$ Chilenos	806	27.435.303
Total		**806**	**27.435.303**

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al
	01-01-2019 M$	Provenientes M$	Utilizados M$	Intereses Pagados M$	Total M$	Diferencias de cambio M$	Costos financieros M$	Otros cambios M$	31-12-2019 M$
Préstamos de empresas relacionadas	-	125.936	-	(184.605)	(58.669)	-	(74.607)	133.276	-
Total	-	**125.936**	-	**(184.605)**	**(58.669)**	-	**(74.607)**	**133.276**	-

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al
	01-01-2018 M$	Provenientes M$	Utilizados M$	Intereses Pagados M$	Total M$	Diferencias de cambio M$	Costos financieros M$	Otros cambios M$	31-12-2018 M$
Préstamos de empresas relacionadas	8.814.789	19.788.442	(28.330.130)	(155.940)	(8.697.628)	-	(230.887)	113.726	-
Total	**8.814.789**	**19.788.442**	**(28.330.130)**	**(155.940)**	**(8.697.628)**	-	**(230.887)**	**113.726**	-

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo al			
	31-12-2019		31-12-2018	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	**12.882.783**	**1.145**	**11.072.099**	**2.602**
Deudores comerciales, neto	12.328.186	-	10.909.062	-
Otras cuentas por cobrar, neto	554.597	1.145	163.037	2.602

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldo al			
	31-12-2019		31-12-2018	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	**13.997.032**	**1.145**	**12.188.952**	**2.602**
Deudores comerciales por cobrar, bruto	13.442.435	-	12.025.915	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	554.597	1.145	163.037	2.602

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de la Sociedad.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.1.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	Saldo al			
	31-12-2019		31-12-2018	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Con vencimiento menor de tres meses	2.649.600	-	229.151	-
Con vencimiento entre tres y seis meses	6.556	-	-	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	14.880	-	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses	460.260	-	214.549	-
Total	**3.131.296**	**-**	**443.700**	**-**

Provisión de deterioro de deudores fueron:

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	31-12-2019	
	Corriente M$	No corriente M$
Saldo al 1 de enero de 2018	**1.103.086**	**-**
Ajuste saldo inicial por IFRS 9	10.668	-
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	3.099	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**1.116.853**	**-**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(2.604)	-
Montos castigados	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**1.114.249**	**-**

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

7.1 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

- Operaciones del giro y servicios varios, los cuales tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

- Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otras, a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus filiales o consolida los excedentes de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por el Directorio de la Sociedad. Anterior a la entrada en vigencia del Contrato de Caja Centralizada, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y Enel Generación Chile S.A. tenían un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil, mediante el cual podían entregarse préstamos intercompañía mutuamente.

  Al 31 de diciembre de 2019, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. mantiene una cuenta por cobrar producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. durante el presente ejercicio, mediante el Contrato de Caja Centralizada, por M$17.792.646. Esta transacción devengó intereses a una tasa TAB 1M + 0,30% anual (TAB 1M + 0,00% anual al 31 diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2018, no se transfirieron excesos desde Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. a Enel Chile S.A. por la aplicación del Contrato de Caja Centralizada.

- No existen deudas que se encuentren garantizadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al Corrientes 31-12-2019 M$	Saldo al Corrientes 31-12-2018 M$	Saldo al No corrientes 31-12-2019 M$	Saldo al No corrientes 31-12-2018 M$
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Matriz	Ch$	8.698.561	12.472.261	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Servicios	Menos 90 días	Matriz	Ch$	1.608.268	30.979	-	-
78.932.860-9	Gas Atacama Chile S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Matriz Común	Ch$	-	10	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Caja Centraliza	Menos 90 días	Otra	CH$	17.712.293	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	Ch$	3.472	15.629	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	81	-	-
96.800.460-3	Luz Andes S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	15	-	-
76.722.488-5	Emp. de Transmisión Chena S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	CH$	6	6	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	350	624	-	-
76.179.024-2	Parque Eólico Taltal S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	83	124.937	-	-
76.412.562-2	Enel Green Pow er del Sur S.p.a.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	468	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	11	88	-	-
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar S.p.a.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	322	14.085	-	-
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	96	-	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	2.732	42.162	-	-
		Total					**28.026.098**	**12.701.441**	**-**	**-**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al Corrientes 31-12-2019 M$	Saldo al Corrientes 31-12-2018 M$	Saldo al No corrientes 31-12-2019 M$	Saldo al No corrientes 31-12-2018 M$
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Servicios	Menos 90 días	Otra	CH$	115.031	389.680	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Servicios	Menos 90 días	Matriz	CH$	3.048.475	2.864.835	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Dividendos	Menos 90 días	Matriz	CH$	20.194.667	25.314.282	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Servicios	Menos 90 días	Otra	CH$	69	768	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	CH$	20.202	-	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	64	-	-
96.800.460-3	Luz Andes S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	Ch$	-	7	-	-
76.722.488-5	Emp. de Transmisión Chena S.A.	Chile	Peajes	Menos 90 días	Otra	CH$	4.179	6.783	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	2.731	350	-	-
76.179.024-2	Parque Eólico Taltal S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	CH$	596	1.918	-	-
76.412.562-2	Enel Green Pow er del Sur S.p.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	CH$	2.850	7.832	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	CH$	1.508	1.254	-	-
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar S.p.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	CH$	548	11	-	-
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	3.733	1.553	-	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Chile	Energía	Menos 90 días	Otra	Ch$	3.229	2.824	-	-
0-E	Enel Iberia S.r.l.	Extranjera	Servicios	Menos 90 días	Otra	CH$	-	35	-	-
		Total					**23.397.818**	**28.592.196**	**-**	**-**

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en los Estados de Resultados Integrales de transacciones con entidades relacionadas es la siguiente:

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	Servicios	(393.739)	(384.595)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	Ingresos financieros	111.045	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	Gastos financieros	(74.607)	(109.999)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Venta de energía	122.095.633	124.963.395
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios	(2.224.381)	(2.129.360)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Ingresos financieros	1.577.288	17.346
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Gastos financieros	-	(120.888)
78.932.860-9	Gas Atacama Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	5.737	5.979
78.932.860-9	Gas Atacama Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	(1.120.691)	(12.614)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	Peajes	(24.361)	21.343
76.722.488-5	Emp. de Transmisión Chena S.A.	Chile	Otra	Peajes	(5.698)	(54.095)
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina S.A.	Chile	Otra	Peajes	18	141
96.800.460-3	Luz Andes S.A.	Chile	Otra	Peajes	3	13
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	21.558	41.889
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(183.233)	(153.910)
76.179.024-2	Parque Eólico Taltal S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	42.423	253.972
76.179.024-2	Parque Eólico Taltal S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(34.987)	(19.422)
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	7.318	15.978
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(29.687)	(13.242)
76.321.458-3	Sociedad Almeida Solar S.p.A.	Chile	Otra	Venta de energía	9.414	70.310
76.321.458-3	Sociedad Almeida Solar S.p.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(767)	(10.492)
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	5.350	12.881
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(15.913)	(18.066)
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	28.936	127.980
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(7.764)	(101)
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur S.p.A.	Chile	Otra	Venta de energía	30.126	48.210
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur S.p.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(102.534)	(110.970)
				Total	**119.716.487**	**122.441.683**

La Sociedad mantiene contratos de venta de energía y potencia por 1.500 GWh y 500 GWh con Enel Generación Chile, la vigencia de estos son hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2024 respectivamente, estos contratos representan un 82,80% de los ingresos ordinarios del ejercicio 2019 (76,79% en 2018).

7.2 Directorio y personal clave de la gerencia.

Pehuenche es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un ejercicio de tres años en sus funciones, con la opción de ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2018, siendo designados los señores Raúl Arteaga Errázuriz, Ignacio Quiñones Sotomayor, Paula Riveros Pérez, Fernando Vallejos Reyes y Juan Candia Narváez.

En sesión ordinaria de directorio de fecha 23 de abril de 2018, el directorio acordó designar como Presidente del directorio y de la sociedad al señor Raúl Arteaga Errázuriz. En la misma sesión doña Natalia Fernández Sepúlveda fue designada Secretario del Directorio.

Con fecha 19 de junio de 2019, renuncia a su cargo de Director de la Sociedad la señora Paula Riveros Pérez.

En sesión ordinaria de directorio de fecha 28 de junio de 2019, el directorio de la Sociedad acuerda por cooptación, designar a la señora Viviana Meneses Robledo en reemplazo de la vacante dejada por la señora Paula Riveros Pérez.

Con fecha 29 de junio de 2019, renuncia a su cargo de Director de la Sociedad el señor Juan Candia Narváez.

En sesión ordinaria de directorio de fecha 26 de julio de 2019, el directorio de la Sociedad acuerda por cooptación, designar al señor Luis Bolvarán Capetillo en reemplazo de la vacante dejada por el señor Juan Candia Narváez.

Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- **Cuentas por cobrar y pagar:** No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.
- **Otras transacciones:** No existen transacciones entre la sociedad y sus Directores.

Retribución del Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 8 de abril de 2002, se modificó el artículo 18 de los estatutos sociales de la compañía, en el sentido de determinar que los directores de la misma no serán remunerados en el ejercicio de sus funciones.

Comité de Directores.

En el marco de la dictación de la Ley N°20.382, sobre Gobiernos Corporativos, publicada el 20 de octubre 2009, y en atención a que menos del 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se encuentran en poder de accionistas minoritarios, el Directorio de la compañía acordó que, a partir del 1 de enero de 2010, no se mantendrá el Comité de Directores.

Gastos en asesoría del Directorio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.3 Retribución del personal clave de la gerencia.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.

Personal clave de la Gerencia	
Nombre	**Cargo**
Carlo Carvallo Artigas	Gerente General
Claudio Toledo Freitas	Gerente de Finanzas y Administración
Vicente Villaceca Villalobos	Subgerente Comercial

El Gerente General de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

La remuneración devengada por el personal clave de la Gerencia asciende a M$166.202 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 (M$169.516 en 2018). Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual y otros).

Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.
Pehuenche tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos.

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay pagos de indemnización por años de servicio.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia.

- No existen.

Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de Pehuenche.

- Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.
  No existen cláusulas de garantías.

- Pacto de no competencia post contractual.
  No existen pactos.

7.4 Planes de retribución vinculadas a la cotización de la acción.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción de Pehuenche para el Directorio y personal clave de la Gerencia.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Activos Intangibles Neto	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Activos Intangibles, Netos	**411.275**	**86.463**
Aplicaciones informáticas	324.812	-
Derechos de Paso	86.463	86.463

Activos Intangibles Bruto	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Activos Intangibles, Bruto	**411.275**	**86.463**
Aplicaciones informáticas	324.812	-
Derechos de Paso	86.463	86.463

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Año 2019

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de paso	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	86.463	-	**86.463**
Movimientos	-	-	**-**
Adiciones	-	324.812	**324.812**
Total movimientos en activos intangibles	**-**	**324.812**	**324.812**
Saldo Final Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2019	**86.463**	**324.812**	**411.275**

Año 2018

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de paso	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	86.463	-	**86.463**
Movimientos	-	-	**-**
Adiciones	-	-	**-**
Total movimientos en activos intangibles identificables	**-**	**-**	**-**
Saldo final Activos Intangibles al 31 de diciembre 2018	**86.463**	**-**	**86.463**

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**172.411.189**	**179.577.153**
Construcción en Curso	481.226	130.344
Terrenos	841.789	841.789
Edificios	3.766.016	4.034.025
Planta y Equipo	166.150.366	173.239.395
Instalaciones Fijas y Accesorios	1.171.792	1.331.600

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**467.747.876**	**467.396.994**
Construcción en Curso	481.226	130.344
Terrenos	841.789	841.789
Edificios	10.923.728	10.923.728
Planta y Equipo	447.227.672	447.227.672
Instalaciones Fijas y Accesorios	8.273.461	8.273.461

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	**(295.336.687)**	**(287.819.841)**
Edificios	(7.157.712)	(6.889.703)
Planta y Equipo	(281.077.306)	(273.988.277)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(7.101.669)	(6.941.861)

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, plantas y equipo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimientos año 2019		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		130.344	841.789	4.034.025	173.239.395	1.331.600	**179.577.153**
Movimientos	Adiciones	350.882	-	-	-	-	**350.882**
	Traspasos	-	-	-	-	-	**-**
	Desinversiones	-	-	-	-	-	**-**
	Gasto por depreciación			(268.009)	(7.089.029)	(159.808)	**(7.516.846)**
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-		-	-	**-**
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	**-**
	Total movimientos	**350.882**	**-**	**(268.009)**	**(7.089.029)**	**(159.808)**	**(7.165.964)**
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		**481.226**	**841.789**	**3.766.016**	**166.150.366**	**1.171.792**	**172.411.189**

Movimientos año 2018		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		1.331.271	841.789	4.301.927	178.610.362	1.485.931	**186.571.280**
Movimientos	Adiciones	493.173	-	-	-	-	**493.173**
	Traspasos	(1.694.100)	-	-	1.694.100	-	**-**
	Desinversiones	-	-	-	-	-	**-**
	Gasto por depreciación			(267.902)	(7.065.067)	(154.331)	**(7.487.300)**
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	**-**
	Diferencias de conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	**-**
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	**-**
	Total movimientos	**(1.200.927)**	**-**	**(267.902)**	**(5.370.967)**	**(154.331)**	**(6.994.127)**
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		**130.344**	**841.789**	**4.034.025**	**173.239.395**	**1.331.600**	**179.577.153**

Información adicional de Propiedades, Planta y Equipos

- Las inversiones materiales en generación corresponden básicamente a obras en las centrales de Pehuenche y que por su condición son activadas.

- La sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la sociedad cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta MM€500 cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Sociedad y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medio ambiente por MM€20. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Pasivos por Impuestos	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Impuesto a la renta	33.478.704	36.689.709
Pagos provisionales mensuales	(32.785.107)	(30.799.935)
Total	**693.597**	**5.889.774**

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Otros activos no financieros

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Otros	344	-
Total	**344**	**-**

b) Otros pasivos no financieros

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
IVA débito fiscal	2.111.808	2.800.386
Otros	2.361	1.250
Total	**2.114.169**	**2.801.636**

12. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos y los movimientos de sus rubros registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) Netos		Saldo al 1 de enero de 2019 M$	Movimientos Reconocidos en ganancias o pérdidas M$	Saldo al 31 de diciembre de 2019 M$	Saldo al 31 de diciembre de 2019 Activos por Impuestos Diferidos M$	Saldo al 31 de diciembre de 2019 Pasivos por Impuestos Diferidos M$
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a	Depreciaciones	(46.633.828)	1.886.073	**(44.747.755)**	-	(44.747.755)
	Amortizaciones	-	-	**-**	-	-
	Provisiones	395.637	21.856	**417.493**	417.493	-
	Otros	-	-	**-**	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación		**(46.238.191)**	**1.907.929**	**(44.330.262)**	**417.493**	**(44.747.755)**
Compensación					(417.493)	417.493
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de compensación				**(44.330.262)**	**-**	**(44.330.262)**

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) Netos		Saldo al 1 de enero de 2018 M$	Movimientos Reconocidos en ganancias o pérdidas M$	Saldo al 31 de diciembre de 2018 M$	Saldo al 31 de diciembre de 2018 Activos por Impuestos Diferidos M$	Saldo al 31 de diciembre de 2018 Pasivos por Impuestos Diferidos M$
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a	Depreciaciones	(48.612.146)	1.978.318	**(46.633.828)**	-	(46.633.828)
	Amortizaciones	-	-	**-**	-	-
	Provisiones	350.556	45.081	**395.637**	395.637	-
	Otros	-	-	**-**	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación		**(48.261.590)**	**2.023.399**	**(46.238.191)**	**395.637**	**(46.633.828)**
Compensación					(395.637)	395.637
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de compensación				**(46.238.191)**	**-**	**(46.238.191)**

b) La Sociedad se encuentra potencialmente sujeta a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarías del país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los ejercicios tributarios, potencialmente sujetas a verificación:

País	Período
Chile	2016 - 2018

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, Pehuenche estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros.

13. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pehuenche está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo interno.
- El negocio define:

  I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

  II. Criterios sobre contrapartes.

  III. Operadores autorizados.

- Las áreas establecen para el mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones del negocio se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.
- Las áreas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en el mercado se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Pehuenche.

Riesgo de tasa de interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de cambio se refieren, fundamentalmente, con las siguientes transacciones, si corresponden:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad, en los casos en que el margen de contribución de la compañía no esté altamente indexado a esa moneda extranjera.
- Ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de la Sociedad es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos a utilizar para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Riesgo de “commodities”.

Pehuenche se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en el mercado local.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco.

Riesgo de liquidez.

Pehuenche mantiene una liquidez consistente, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2019, Pehuenche tenía una liquidez de M$806 en efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía una liquidez de M$27.435.303 en efectivo y equivalentes al efectivo.

Riesgo de crédito.

Pehuenche realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja, y eventuales contrataciones de derivados, se efectúan en entidades financieras con una calificación mínima de riesgo equivalente a grado de inversión.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados financieros de cobertura
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Otros activos financieros	-	-	-	40.908.881	-	-
Total Corriente	-	-	-	40.908.881	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	1.145	-	-
Total No Corriente	-	-	-	1.145	-	-
Total	-	-	-	40.910.026	-	-

	31 de diciembre de 2018					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados financieros de cobertura
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Otros activos financieros	-	-	-	23.773.540	-	-
Total Corriente	-	-	-	23.773.540	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	2.602	-	-
Total No Corriente	-	-	-	2.602	-	-
Total	-	-	-	23.776.142	-	-

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados financieros de cobertura
	M$	M$	M$	M$
Otros pasivos financieros	-	-	29.497.185	-
Total Corriente	-	-	29.497.185	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	-	29.497.185	-

	31 de diciembre de 2018			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados financieros de cobertura
	M$	M$	M$	M$
Otros pasivos financiero	-	-	35.767.974	-
Total Corriente	-	-	35.767.974	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	-	35.767.974	-

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**31-12-2019 M$**	**31-12-2018 M$**	**31-12-2019 M$**	**31-12-2018 M$**
Acreedores comerciales	1.689.907	3.522.687	-	-
Pasivos por impuestos no renta	2.742.515	1.548.451	-	-
Dividendos por pagar	1.666.945	2.104.640	-	-
Total	**6.099.367**	**7.175.778**	**-**	**-**

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se expone en anexo N° 2.

16. OTRAS PROVISIONES

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen otras provisiones.

Litigios y arbitrajes

Inversiones Tricahue S.A., accionista minoritario de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., solicita ante el 20° Juzgado Civil de Santiago la designación de Juez Árbitro, para conocer y resolver la demanda arbitral que éste pretende interponer en contra de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., Enel Generación Chile S.A., Enel Chile S.A., y los directores de estas tres compañías, por los supuestos perjuicios que la administración de Pehuenche S.A. habría irrogado a los accionistas minoritarios, a raíz de la ejecución del denominado Plan Elqui y el desarrollo de Pehuenche S.A. en el negocio de la generación eléctrica.

Presentada la solicitud de designación de juez árbitro, ésta fue objeto de numerosas oposiciones por parte de las tres empresas demandadas y sus directores, oposiciones que fueron todas rechazadas mediante resolución de fecha 25 de junio de 2018. Posteriormente, se designó juez árbitro a don Nelson Contador quien aceptó su cargo. Las compañías y sus directores apelaron de la designación de juez árbitro, recurso respecto del cual ya se procedió a su vista y se encuentra pendiente de fallo. En paralelo, el juez árbitro nombrado, dictó resolución que cita a las partes a audiencia para fijar normas de procedimiento y honorarios del juez, que se llevará a cabo al décimo día de notificada la resolución a la totalidad de los demandados, situación que a la fecha de cierre de estos estados financieros no ha ocurrido.

La administración de Pehuenche considera que las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2019, cubren adecuadamente el riesgo por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

17. PATRIMONIO TOTAL

Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. asciende a M$175.774.920 y está representado por 612.625.641 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

Prima de emisión:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la prima de emisión asciende a M$18.499.309 y corresponde al sobreprecio en la colocación de acciones originados entre los años 1986 y 1992.

Dividendos:

La Política de Dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 25 de abril de 2019, es la siguiente:

Distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. Además, repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- 1er dividendo provisorio: Hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2019, según lo muestren los Estados Financieros al 31 de agosto de 2019, pagadero en octubre de 2019.

- 2do dividendo provisorio: Hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2019, según lo muestren los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2019, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2020.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio, el que sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en marzo o abril de 2020.

A continuación, se presentan los dividendos pagados en los últimos años por la Sociedad:

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
86	Provisorio	28-06-2017	26-07-2017	16,420000	2017
87	Provisorio	29-09-2017	25-10-2017	28,080000	2017
88	Provisorio	15-12-2017	24-01-2018	31,720000	2017
89	Definitivo	23-04-2018	08-05-2018	49,240943	2017
90	Provisorio	24-09-2018	24-10-2018	51,360000	2018
91	Provisorio	18-12-2018	23-01-2019	44,600000	2018
92	Definitivo	25-04-2019	08-05-2019	56,954279	2018
93	Provisorio	25-09-2019	29-10-2019	51,210000	2019
94	Provisorio	20-12-2019	22-01-2020	35,580000	2019

Otras reservas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las reservas es la suma de M$(37.656.647) y corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (actual CMF), se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar, que la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

Detalle de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Saldo al M$
Resultados acumulados al 1 de enero de 2018	**(21.060.143)**
Disminución por cambio en política contable	(7.787)
Dividendo definitivo año 2017	(30.166.264)
Dividendos provisorios 2018	(58.787.557)
Resultado ejercicio 2018	93.679.208
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(16.342.543)**
Dividendo definitivo año 2018	(34.891.651)
Dividendos provisorios 2019	(53.169.779)
Resultado ejercicio 2019	84.888.178
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(19.515.795)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de utilidades distribuibles a los accionistas es la suma de M$31.718.399 y M$34.891.651 respectivamente.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Ventas de energía	**147.452.472**	**162.731.926**
Clientes no regulados	143.644.286	138.365.098
Ventas de mercado spot	3.808.186	24.366.828
Otras prestaciones de servicios	**4.852**	**7.733**
Peajes y transmisión	4.852	7.733
Total	**147.457.324**	**162.739.659**

Otros ingresos	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Otros Ingresos	14.807	28.529
Subtotal	**14.807**	**28.529**
Total	**147.472.131**	**162.768.188**

19. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Materias Primas y Consumibles Utilizados	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Compras de energía	14.583.147	10.239.830
Gastos de transporte de energía	5.142.809	11.299.344
Total Materias primas y consumibles	**19.725.956**	**21.539.174**

20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Gastos por Beneficios a los Empleados	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Salarios	162.042	165.527
Beneficios a corto plazo a los empleados	4.160	3.989
Total	**166.202**	**169.516**

21. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO

El detalle de estos rubros de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Depreciaciones	7.516.846	7.487.300
Total	**7.516.846**	**7.487.300**
Reverso (pérdidas) por deterioro	2.604	(3.099)
Total	**2.604**	**(3.099)**

22. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Otros gastos, por naturaleza	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Servicios profesionales	79.789	18.194
Servicios externalizados	3.799.191	3.597.556
Primas de seguros	1.337.635	1.235.850
Tributos y tasas	388.972	348.294
Otros suministros y servicios	342.572	301.046
Total Otros gastos por naturaleza	**5.948.159**	**5.500.940**

23. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Resultado financiero	Saldos al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Ingresos Financieros	**1.901.257**	**103.969**
Gastos Financieros	**(84.194)**	**(230.887)**
Resultado por unidades de reajuste	**410.420**	**342.180**
Diferencias de cambio	**2.766**	**9.281**
Positivas	2.766	9.281
Total Resultado Financiero	**2.230.249**	**224.543**

24. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Saldo al	
	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Gasto por Impuestos Corrientes	33.478.704	36.689.709
Ajustes al Impuesto Corriente del Ejercicio Anterior	(16.407)	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	**33.462.297**	**36.689.709**
Ingresos por Impuesto Diferido	(1.907.929)	(2.020.518)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	**(1.907.929)**	**(2.020.518)**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	**31.554.368**	**34.669.191**

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Tasa %	31-12-2019 M$	Tasa %	31-12-2018 M$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		**116.442.546**		**128.348.399**
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**27,00%**	31.439.487	**27,00%**	34.654.068
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,10%	114.881	0,01%	15.123
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**0,10%**	**114.881**	**0,01%**	**15.123**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**27,10%**	**31.554.368**	**27,01%**	**34.669.191**

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS.

a) Garantías directas

No hay garantías directas.

b) Garantías Indirectas

No hay garantías indirectas.

c) Otra información

No hay.

26. DOTACION

La distribución del personal de Pehuenche, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

País	31-12-2019				Promedio del período
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	2	-	-	**2**	2
Total	**2**	**-**	**-**	**2**	**2**

País	31-12-2018				Promedio del período
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	2	-	-	**2**	2
Total	**2**	**-**	**-**	**2**	**2**

27. MEDIO AMBIENTE

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto medio ambientales por la suma M$15.976 a Opex (M$48.574 a Capex y M$62.560 a Opex en 2018).

28. SANCIONES

a) Directores o administradores.

No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos estados financieros.

ANEXO N° 1 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2012:

Este anexo forma parte integral de los Estados financieros de Pehuenche.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-12-2019											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Deudores Comerciales bruto	9.196.891	2.635.343	14.257		2.274	167	4.115	402	545	1.588.441	13.442.435	-
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.114.249)	(1.114.249)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	554.597	-	-	-	-	-	-	-	-	-	554.597	1.145
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	**9.751.488**	**2.635.343**	**14.257**	**-**	**2.274**	**167**	**4.115**	**402**	**545**	**474.192**	**12.882.783**	**1.145**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-12-2018											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Deudores Comerciales bruto	10.465.362	183.484	28.236	17.431			-	-		1.331.402	12.025.915	-
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.116.853)	(1.116.853)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	163.037	-	-	-	-	-	-	-	-	-	163.037	2.602
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	**10.628.399**	**183.484**	**28.236**	**17.431**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**214.549**	**11.072.099**	**2.602**

- Por tipo de cartera:

Tramos de morosidad	Saldo al 31-12-2019						Saldo al 31-12-2018					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$
Al día	258	9.196.891	-	-	258	9.196.891	185	10.465.362	-	-	185	10.465.362
Entre 1 y 30 días	92	2.635.343	-	-	92	2.635.343	60	183.484	-	-	60	183.484
Entre 31 y 60 días	90	14.257	-	-	90	14.257	40	28.236	-	-	40	28.236
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-	-	-	15	17.431	-	-	15	17.431
Entre 91 y 120 días	19	2.274	-	-	19	2.274	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 150 días	28	167	-	-	28	167	-	-	-	-	-	-
Entre 151 y 180 días	31	4.115	-	-	31	4.115	-	-	-	-	-	-
Entre 181 y 210 días	24	402	-	-	24	402	-	-	-	-	-	-
Entre 211 y 250 días	24	545	-	-	24	545	-	-	-	-	-	-
Superior a 251 días	303	1.588.441	-	-	303	1.588.441	182	1.331.402	-	-	182	1.331.402
Total	**869**	**13.442.435**	**-**	**-**	**869**	**13.442.435**	**482**	**12.025.915**	**-**	**-**	**482**	**12.025.915**

b) Provisiones y castigos

Provisiones y castigos	Saldo al 31-12-2019 M$	Saldo al 31-12-2018 M$
Provisión cartera no repactada	(13.767)	(10.668)
Recuperos del período	2.604	(3.099)
Total	**(11.163)**	**(13.767)**

c) Número y monto de operaciones

Número y monto operaciones	Saldo al 31-12-2019		31-12-2018	
	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre M$	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual M$	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre M$	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual M$
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones		1		1
Monto de las operaciones		2.604		(3.099)
Total	**-**	**2.604**	**-**	**(3.099)**

ANEXO N° 2 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES:

Este anexo forma parte integral de los Estados financieros de Pehuenche.

Proveedores con pagos al día	Saldo al 31-12-2019				Saldo al 31-12-2018			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	1.162.914	-	**1.162.914**	-	3.086.362	-	**3.086.362**
Entre 31 y 60 días	526.993	-	-	**526.993**	436.325	-	-	**436.325**
Total	**526.993**	**1.162.914**	**-**	**1.689.907**	**436.325**	**3.086.362**	**-**	**3.522.687**
Periodo promedio de pago cuentas al día (días)	35	10	-		35	10	-	